

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General:
MORELCO S.A.S. SUCURSAL ECUADOR (En liquidación)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MORELCO S.A.S. SUCURSAL ECUADOR (En liquidación), que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2019, y los estados de operaciones, cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos de MORELCO S.A.S. SUCURSAL ECUADOR (En liquidación) al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable de empresas en liquidación.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoría de los estados financieros del año 2019. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos. No presentamos una opinión separada sobre dichos asuntos. Para el asunto que se incluye a continuación, se proporciona una descripción de cómo en nuestra auditoría se cubrió dicho asunto en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros que tienen relación con estos asuntos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluye la realización de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos desarrollados para cubrir el asunto que se describe a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de la auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Transacciones con partes relacionadas

La Sucursal ha requerido constante apoyo por parte de su Casa Matriz, por tal motivo figuran saldos con esta parte relacionada en los Estados Financieros.

Este asunto es importante para nuestra auditoría por la materialidad de los montos involucrados, así como para cumplir con las revelaciones de las Normas Internacionales de Auditoría. La revelación y desglose de las obligaciones se encuentra presentada en la nota 10 de los estados financieros adjuntos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con los saldos y movimientos de partes relacionadas incluyeron entre otros la solicitud de confirmación a la casa matriz de la Sucursal.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos su atención a lo que se menciona en la nota 1 a los estados financieros en referencia a que la Sucursal se encuentra en proceso de liquidación, la Sucursal ha realizado los ajustes correspondientes en sus estados financieros para presentar los rubros al valor razonable.

Otro asunto

Los estados financieros por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 30 de abril de 2019 emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades del Apoderado General de la Sucursal sobre los estados financieros

El Apoderado General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y de su control interno determinado como necesario por el Apoderado General, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, el Apoderado General es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que el Apoderado General intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

El Apoderado General es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por el Apoderado General son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por el Apoderado General es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado al Apoderado General y a la Administración de la Sucursal, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, información suplementaria a otros entes de control por parte de MORELCO S.A.S. SUCURSAL ECUADOR (En liquidación), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito, marzo 12 del 2020



Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665



Marcelo Toaparta Gallardo, C.P.A.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 17-137